



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003406-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a promoción y gestión de la Ciudad del Medio Ambiente, cantidades invertidas e intervenciones realizadas por anualidades.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003406, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a promoción y gestión de la Ciudad del Medio Ambiente, cantidades invertidas e intervenciones realizadas por anualidades.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de octubre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El treinta de mayo del dos mil seis se constituyó el Consorcio para la Promoción y Gestión de la Ciudad del Medio Ambiente entre la Diputación de Soria, el Ayuntamiento de Garray y la Junta de Castilla y León.

En junio se inició la tramitación como proyecto regional y se sometió a exposición pública.

Terminado el periodo de información pública, se sometió el proyecto regional a informe de los Ayuntamientos afectados.



El Consejo de Urbanismo y Ordenación del Territorio informó favorablemente, en septiembre del dos mil seis, con una serie de observaciones que fueron debidamente atendidas.

La declaración de impacto ambiental favorable fue aplicada en el BOCyL el diecisiete de noviembre del dos mil seis.

Se aprueba después de esta tramitación la Ley 6/2007, de 28 de marzo, de aprobación del Proyecto Regional "Ciudad del Medio Ambiente".

Por ello se pregunta:

¿Qué cantidades económicas se han invertido en este Proyecto en las anualidades 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y lo que va de 2012?

Se ruega detalle de las intervenciones para cada anualidad y detalle de los puestos de trabajo creados para cada anualidad.

Valladolid, 18 de octubre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez